



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: martes, 24 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

DELEGACIONES CONFERIDAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

3487

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de Resolución de la Alcaldía en materia de delegaciones.

Decreto nº 2023-0873 de 17/10/2023 Delegaciones conferidas por la Alcaldía-Presidencia.

PRIMERO. Delegar en la Concejala, D.ª María de la Vega Rodríguez Castaño, las siguientes áreas o servicios municipales:

1. Servicios Sociales.
2. Sanidad.
3. Consumo.

SEGUNDO. La delegación que se confiere a favor de la Concejala es de carácter genérico, se refiere a varias áreas determinadas, y engloba tanto la facultad de dirigir los servicios como de gestionarlos, incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a interesada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.



CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Torrejón del Rey, a 18 de octubre de 2023, María Belén Manzano Saguar,
Alcaldesa.